"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 645

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TELECEL S.A., EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES (PMRN).

Asunción, 29 de Abril de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Contratación de Servicio de Internet con Contrato Abierto Plurianual", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN), y solicita la adjudicación a favor de la Firma **TELECEL S.A.**, mediante Resolución Ministerial. Asimismo, la correspondiente autorización al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para la firma del Contrato respectivo, como la autorización del pago a la DINCAP, (Exp. Nº SUOC10-000341), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 11 de fecha 19 de abril de 2010, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Contratación de Servicio de Internet con Contrato Abierto Plurianual", bajo la modalidad de Contratación Directa en el marco del PMRN.

Iniciado el acto, se procede a informar a que Firmas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado: **RIEDER Y CIA S.A.C.I.; NÚCLEO S.A.; TIGO INTERNET; NETVISION S.A.; PLANET INTERNET.** Igualmente, se informa que las Firmas que han presentado oferta en fecha y hora señalada son las siguientes:

Oferentes	Precio Total de la Oferta	Carta Oferta	Anexo 3	Poder del Firmante	Decl. Jur. Art. 40º	Const. del SIPE	Nº de Folio
TIGO	Gs. 12.768.000	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	1063658	06
Rieder Internet	Gs. 13.243.200	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	1064337	09
Núcleo S.A.	Gs. 14.783.040	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	1066298	08

Que según Informe de Evaluación Nº 07 de fecha 22 de abril de 2010, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN

3.1. De los Documentos

4. CRITERIOS ECONÓMICOS: Se anexa el Cuadro Comparativo de Ofertas.

5. RECOMENDACIÓN

5.1. Luego de haber analizado detalladamente las ofertas presentadas por las Firmas **TELECEL S.A., NÚCLEO S.A., y RIEDER INTERNET**, y verificado todas las documentaciones y las Especificaciones Técnicas establecidas, recomendamos adjudicar a la Firma **TELECEL S.A.**, por un monto de Gs. 12.768.000 (Guaraníes doce millones setecientos sesenta y ocho mil) IVA incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOSE A. ARRILLA C.
EXPEDIENTE Y ARCHIVO

5.2. Llevándose en cuenta que el Llamado es Plurianual, estipulase que para el presente Periodo Fiscal 2010, se tiene previsto Gs. 8.512.000 (Guaraníes ocho millones quinientos doce mil) IVA incluido, y para el Periodo Fiscal 2011 el monto de Gs. 4.256.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, sujeto a aprobación presupuestaria.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC Nº 23 de fecha 26 de abril de 2010.

Que la SUOC, por proveído de fecha 26 de abril de 2010, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **TELECEL S.A.**, el Llamado "Contratación de Servicio de Internet con Contrato Abierto Plurianual", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN).

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo, con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto de Gs. 12.768.000 (Guaraníes doce millones setecientos sesenta y ocho mil) IVA incluido. Se prevé ejecutar para el Periodo Fiscal 2010 hasta la suma de Gs. 8.512.000 (Guaraníes ocho millones quinientos doce mil) IVA incluido, y para el Periodo Fiscal 2011 hasta la suma de Gs. 4.256.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, sujeto a aprobación presupuestaria.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELLA C.
ARCHIVO